

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

73**VALDELAGUNA****RÉGIMEN ECONÓMICO**

Conforme establece el artículo 212.3 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se encuentra expuesto al público el expediente de la cuenta general correspondiente al ejercicio 2022, informada previamente por la Comisión Especial de Cuentas, el día 27 de septiembre de 2023.

Durante el plazo de exposición de quince días, a contar desde la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, los interesados podrán presentar las reclamaciones que estimen convenientes.

Valdelaguna, a 27 de septiembre de 2023.—El alcalde, Pablo Morate.

(03/16.407/23)

